

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA****Moción 24/2020, de 4 de junio, para eliminar la exclusión social tecnológica y económica existente en el medio rural alavés en materia de nuevas tecnologías**

La Comisión II de Desarrollo Económico, Innovación y Reto Demográfico de estas Juntas Generales de Álava en su reunión del día 4 de junio de 2020, aprobó la siguiente moción:

Moción 24/2020, de 4 de junio, para eliminar la exclusión social tecnológica y económica existente en el medio rural alavés en materia de nuevas tecnologías.

1. Las Juntas Generales de Álava instan a la Diputación Foral de Álava, a que a través del Departamento de Desarrollo Económico, Innovación y Reto Demográfico apoye, coordine y gestione la presentación de los ayuntamientos del Territorio Histórico de Álava a los programas europeos que financian el libre acceso de los ciudadanos a la conectividad wifi en espacios públicos como parques, plazas, edificios oficiales, bibliotecas, centros de salud, etc.

2. Las Juntas Generales de Álava instan a la Diputación Foral de Álava a que, conjuntamente con las juntas administrativas del Territorio, analicen dentro de esta legislatura, la posibilidad de instalación de al menos un punto wifi público, gratuito y de alta conectividad, en los núcleos de población del Territorio Histórico de Álava.

3. Las Juntas Generales de Álava instan a la Diputación Foral de Álava y al resto de instituciones públicas, a garantizar que todos los trámites administrativos y presentación documental puedan seguir realizándose de manera presencial, asegurando en todo caso, su derecho a relacionarse electrónicamente con las administraciones públicas.

4. Se dará traslado de este acuerdo a todos los ayuntamientos y concejos del Territorio Histórico de Álava.

Vitoria-Gasteiz, 4 de junio de 2020

El Presidente

PEDRO IGNACIO ELÓSEGUI GONZÁLEZ DE GAMARRA